

1969). estar declarado apto para el ascenso y existir vacante. se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Martínez García, con antigüedad de 24 de febrero de 1968 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Ceferino Sánchez Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1968

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 19 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

Categorías: Primera, segunda y tercera.

Provincia de Alava.—Ayuntamiento de Vitoria. Don Mariano Marco Tabar.
Provincia de Albacete.—Diputación Provincial. Don Antonio Sánchez Gandia.
Provincia de Jaén.—Ayuntamiento de Jaén. Don Federico José Moreno Higuero.
Provincia de León.—Ayuntamiento de León. Don Carlos Echeto Alayeto.
Provincia de Salamanca.—Ayuntamiento de Salamanca. Don Victoriano Menchacatorre Garay.
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Ayuntamiento de La Laguna. Don Calixto Martín Nee.
Provincia de Valencia.—Ayuntamiento de Gandia. Don José Bertoméu Cabrera

Categorías: Cuarta y quinta.

Provincia de Gerona.—Ayuntamiento de Lloret de Mar. Don Jerónimo Pontecha Fernández.
Provincia de Guipúzcoa.—Ayuntamiento de Elgoibar. Don Juan Goircelaya Ugalde.
Provincia de Huesca.—Ayuntamiento de Monzón. Don Juan José Notivoli Guillermo.
Provincia de Lérida.—Ayuntamiento de Balaguer. Don Miguel Lavilla Galindo.

Provincia de Málaga.—Ayuntamiento de Fuengirola. Don Francisco Martínez Molinos.
Provincia de Las Palmas.—Ayuntamiento de Galdá. Don José María Marrero Pérez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra a doña Agustina González Ortiz Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias por concurso de méritos.

Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, convocado para proveer la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias publicado por Resolución de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 del mes siguiente).

Esta Dirección General, cumplidos todos los trámites y disposiciones aplicables, y aceptando la propuesta del Tribunal que ha juzgado los méritos de las participantes en el mismo, ha tenido a bien resolver el presente concurso, de acuerdo con las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, adjudicando la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a doña Agustina González Ortiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se publica la relación de aprobados que pueden ser nombrados provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas.

De conformidad con la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para cubrir 16 plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 150 del 24).

Esta Dirección General, en cumplimiento de la base octava de la referida Orden, ha dispuesto declarar aprobados, para que puedan ser nombrados provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas, a los opositores siguientes:

Tejedor Sanz, Ricardo.
Ramos García, Antonio.
Batres Aguado, Fernando.

Morales Martín, Justo.
Peláez Lamamie de Clairac Rafael.
Román Lafourcade, Carlos Gustavo.
García de Juan, Santiago.
García Riera, Carlos.
Rodríguez Fernández, Jesús.
García Quintáns, Modesto.
Tapia Grande, Manuel.

Los opositores anteriormente relacionados por orden de las puntuaciones obtenidas, tendrán un plazo de treinta días para presentar en la Sección séptima (Régimen interior), de esta Dirección General, los documentos exigidos en los apartados a), b), c) y d) de la base novena de la convocatoria, terminado el cual y a los que lo hubiesen cumplimentado, la Presidencia del Gobierno les nombrará, con carácter provisional, Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Régimen interior).